

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES</p>	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 1 de 4

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	13797-2025
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3. MODALIDAD DE ELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	LEIDY DUARTE VANEGAS
1.5. C.C.:	53.099.452
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA GESTION EN SALUD QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7948
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23/12/2025
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	\$38.250.000
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	26.87 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	135 DÍAS
1.11. FECHA DE INICIO:	26/12/2025
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	10/05/2026
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	NATALIA MARTÍNEZ PARDO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	Directora Poblacional

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
2.1. MODIFICACIÓN No. Fecha Suscripción:	

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición y Prórroga del Contrato.

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría Distrital de Integración Social, para el cumplimiento de la misión, objetivos, funciones y competencias establecidas en el Decreto Distrital 607 de 2007¹, así como de las metas planteadas en el

¹ El Decreto Distrital 607 de 2007 ha sido modificada por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y el Decreto 113 de 2023, por medio de las cuales se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260415-152838-9e3d29-72513736
2026-04-15T16:07:32-05:00 - Página 1 de 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 2 de 4

marco del Plan Distrital de Desarrollo **“Bogotá camina Segura”**, requiere contar con los elementos, herramientas y servicios indispensables para la atención de la población más vulnerable de la ciudad.

Es así como el día 23 de diciembre de 2025 se suscribió el contrato entre la Secretaría Distrital de Integración Social y **LEIDY DUARTE VANEGAS**, a la cual le fue expedido el certificado de registro presupuestal N° 19593 del 24 de diciembre de 2025 y se realizó la afiliación a la ARL de la contratista, dando cumplimiento a los requisitos de ejecución de los contratos de prestación de servicios, conforme a lo establecido en el numeral 2.3.1. del Manual de Contratación MNL-GEC-001, por lo que se procedió a suscribir el acta de inicio el **26 de diciembre de 2025**.

En este contexto, con el fin de cumplir con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo 2024-2027 **“Bogotá Camina Segura”**. 2. Bogotá confía en su Bien-Estar que tiene como fin *“un sitio donde los habitantes quieran estar y desarrollar su potencial Impulsar el acceso equitativo e incluyente y de calidad a la educación, salud, servicios de cuidado, cultura, recreación, deporte y actividad física. Protección de la niñez, alimentos de calidad y soluciones habitacionales. Protección y bienestar de todas las formas de vida”* en el marco del programa 09 Reducción de formas extremas de exclusión a través del Proyecto 7948 denominado *“Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”* que tiene como objetivo *“mitigar los factores de riesgo que acentúan las formas extremas de exclusión en el marco del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá.”*

De esa manera, la ciudad no solo será más justa en el sentido de una efectiva igualdad de oportunidades -cerrando brechas entre lo urbano y lo rural-, sino también, un ejemplo para seguir en la construcción de una mejor sociedad; donde cada persona pueda elegir la vida que desee atendiendo a su diversidad, propendiendo porque las acciones a desarrollar en cada eje cumplan con enfoques étnicos, poblacionales y diferenciales, para que así se pueda alcanzar su máximo potencial, y contribuir al bienestar colectivo así como a la protección y el bienestar de todas las formas de vida.” Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” y considerando que el presente contrato se encuentra próximo a vencer, se hace necesario prorrogar su plazo y adicionar su valor.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es menester adicionar y prorrogar el contrato para garantizar la continuidad en la prestación de servicios dirigidos a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

Teniendo en cuenta que, el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y que se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta supervisión y que el contrato en mención está próximo a finalizar, se encuentra procedente prorrogar su plazo y adicionar su valor, para garantizar a la población beneficiaria por medio de las actividades que efectúa la contratista, la continuidad de los servicios y así dar cumplimiento a las Actividades del proyecto de inversión 7948 *“Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”*

Lo anterior, toda vez que, a través del desarrollo de las actividades operativas, el contratista apoya las acciones que contribuyen con los procesos de prevención y abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle, promoviendo la mitigación de riesgos y la disminución de daños asociados al mismo.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, para garantizar la continuidad en la prestación de servicio de las y los colaboradores de contrato por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión según los perfiles definidos garantizando el sostenimiento de la oferta a la población vulnerable de la ciudad



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 3 de 4

cumpliendo con las actividades y estrategias del proyecto 7948 “*Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.*”, se considera pertinente, desde la supervisión del contrato, prorrogar el plazo del contrato y adicionar su valor.

En consecuencia y acorde con lo expuesto en el numeral 3.2 del presente documento se sustenta fáctica y jurídicamente la solicitud de prórroga de ejecución y adición al valor del contrato, requiriendo realizar la adición de recursos al valor total del contrato por valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$18.700.000) M/CTE** y prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día **16 de julio de 2026**.

Es menester señalar que la adición solicitada no genera perjuicio para la Entidad y que el valor a adicionar, no supera el 50% del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el Inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece que: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo, financiado por el Proyecto de Inversión No. **7948** denominado “*Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.*” expedido por el responsable de Presupuesto de la entidad, el cual se adjuntó a la presente justificación.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9996 con fecha del 6 de abril de 2026, financiado por el Proyecto de Inversión No. 7948 denominado: “*Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.*” expedido por el responsable de Presupuesto de la entidad, el cual se adjuntó a la presente justificación.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR:

- 3.4.1 ADICIONAR AL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL** la suma de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$18.700.000) M/CTE**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el art. 40 de la ley 80 de 1993.
- 3.4.2 PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en el citado contrato hasta el día **16 de julio de 2026**, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual indicado en la plataforma SECOP II y en las modificaciones que haya habido lugar.
- 3.4.3 MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO** en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$56.950.000) M/CTE**.
- 3.4.4** La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.
- 3.4.5** Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la nueva fecha de terminación del contrato será del **16 de julio de 2026**.
- 3.4.6** Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 4 de 4

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el Contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 38.250.000		
VALOR ADICIONADO			
VALOR TOTAL	\$ 38.250.000	VALOR MENSUAL	\$ 8.500.000

ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO	Del 26/12/2025 al 31/03/2026	\$ 26.916.667
VALOR POR EJECUTAR	Del 01/04/2026 al 10/05/2026	\$ 11.333.333
TOTAL		\$ 38.250.000

VERÓNICA CASTRO MURILLO
Subdirectora para la Aduldez

Elaboró: Laura Sofía Quimbay Forero – Profesional Administrativo -Subdirección para la Aduldez

Revisó: Wilson David Riveros Garzón – Profesional Administrativo- Subdirección para la Aduldez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. Justificacion Adición y Prorroga Cto_13797-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260415-152838-9e3d29-72513736

Creación: 2026-04-15 15:28:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-15 16:07:21



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora para la Adultez

VERÓNICA CASTRO MURILLO

52.657.281

vcastrom@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA PARA LA ADULTEZ

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista

Wilson David Riveros Garzón

1018423200

wriverosg@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

Laura Sofía Quimbay forero

1018403721

lquimbay@sdis.gov.co

Contratista



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260415-152838-9e3d29-72513736
2026-04-15T16:07:32-05:00 - Página 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
02. Justificacion Adición y Prorroga Cto_13797-2025			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260415-152838-9e3d29-72513736 Creación: 2026-04-15 15:28:38			
Estado: Finalizado Finalización: 2026-04-15 16:07:21			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Sofía Quimbay forero lquimbay@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-04-15 15:28:42 Lec.: 2026-04-15 15:30:36 Res.: 2026-04-15 15:30:38 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Wilson David Riveros Garzón wriverosg@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-15 15:30:38 Lec.: 2026-04-15 15:45:02 Res.: 2026-04-15 15:45:17 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	VERONICA CASTRO MURILLO vcastrom@sdis.gov.co SUBDIRECTORA PARA LA ADULTEZ Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-15 15:45:17 Lec.: 2026-04-15 16:06:36 Res.: 2026-04-15 16:07:20 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email